

ACTA DE LA II REUNIÓN PRESENCIAL DEL COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDADES (CCC) DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

En la ciudad de Brasilia, Brasil, en las dependencias de la Escuela de Gobierno del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU), el Instituto Serzedello Corrêa (ISC), entre los días 28 de noviembre y 1 de diciembre de 2017, se reunieron los representantes de las EFS miembros del Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS con el objetivo de celebrar la II Reunión Presencial de 2017, que tuvo como tema “Las EFS y las Nuevas Tecnologías Educativas”, estando presentes Henry Lucas Ara Pérez, Contralor General de la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia, José Enrique García Avalos, Contralor General de la República del Paraguay, Camilo Daniel Benítez Aldana, Subcontralor General de la República del Paraguay; Pedro Ortíz, Vicepresidente de la Cámara de Cuentas de República Dominicana y el João Augusto Ribeiro Nardes, Ministro del TCU y Presidente del CCC.

Participaron en la reunión los siguientes representantes de las EFS miembros del Comité de Creación de Capacidades:

NOMBRE	APELLIDO	EFS
Mariana	Arce	Argentina
Juan	Manzano	Argentina
Henri Lucas	Ara Pérez	Bolivia
João Augusto	Ribeiro Nardes	Brasil
Maurício	Wanderley	Brasil
Carolina	Pfeilsticker	Brasil
Ana Carolina	de Moraes	Brasil
Cláudia Maria	da Anunciação	Brasil
Victor	Hart	Brasil
Macleuler	Lima	Brasil
Rodrigo	Barbosa	Brasil
Luciana	Tolentino	Brasil
Jorge Alejandro	Mendoza	Colombia
Jorge Edgar	Araque	Colombia
Alejandra	Campo Díaz	Chile
Leandro	Buendía	Chile
Antuan	Barquet	Ecuador
José María	Zaldumbide	Ecuador
Gládis	Gálvez	El Salvador
Magdalena	de Coto	El Salvador
Morena	Carballo	El Salvador
José Enrique	García	Paraguay
Camilo	Benítez	Paraguay

NOMBRE	APELLIDO	EFS
María Alejandra	Gómez	Paraguay
Iván	Balmori	Paraguay
Rolando Agustín	Goiburu	Paraguay
Pedro	Ortiz	República Dominicana
Felix Esteban	Horna	Perú
Jens	Brueggermann	GIZ
Erwin	Ramírez	GIZ
Reinhard	Engl	GIZ
Irene	Ocampos	GIZ
Susana	Philomeno	Banco Mundial

La reunión empezó con palabras de bienvenida del Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, Ministro Raimundo Carreiro.

A continuación, el Ministro Augusto Nardes tuvo la palabra e introdujo las primeras actividades propuestas en la agenda.

Después del acto de apertura se tomó la **foto oficial** del grupo asistente a la reunión.



Todas las dinámicas realizadas en la reunión, las ponencias de los especialistas invitados, así como las actividades externas, están especificadas en la agenda de dicho encuentro, en el **Anexo I** del presente documento.

A seguir están listados los puntos abordados y discutidos en la reunión. Los resultados de las discusiones están consolidados al final de este documento, en la sesión **Compromisos Acordados**.

1. FUERZA DE TAREA DE AUDITORÍAS COORDINADAS (BRASIL)

Victor Hart (Brasil) pone a discusión cómo la Fuerza de Tarea (FT) puede apoyar en el tema de las Auditorías Coordinadas. Para eso, sugiere la realización de algunos procesos, como la recopilación de buenas prácticas, la revisión de la ISSAI 5.800, normativa de la INTOSAI que trata de dicho tema, así como la elaboración de una guía pragmática que contenga las orientaciones para realizar Auditorías Coordinadas, según el modelo desarrollado en la OLACEFS y con posibles ajustes tras las futuras interacciones con la IDI, por ejemplo. Para darle inicio a la discusión, fueron presentados los siguientes tópicos sobre el tema de la Fuerza de Tarea:

- 1) Recopilación de buenas prácticas;
- 2) Elaboración de una guía/documento;
- 3) Alienación de metodologías (OLACEFS y IDI);
- 4) Tipos de apoyo por parte de los integrantes de la referida Fuerza de Tarea a los coordinadores de las Auditorías Coordinadas en curso y a ser realizadas.

Las principales sugerencias de los participantes sobre los temas propuestos para discusión fueron:

1. Al final de cada auditoría, el equipo coordinador debe compilar las buenas prácticas de la AC para que sean sistematizadas en un sitio web, por ejemplo, que podrá ser visualizado por todas las EFS;
2. Elaborar/revisar una guía o documento sobre el Programa de auditorías coordinadas teniendo como base la experiencia de la OLACEFS en este tema.

2. FUERZA DE TAREA DEL CURSO SOBRE LAS ISSAI (MÉXICO)

El equipo de la Auditoría Superior de la Federación de México se integra a la reunión, vía videoconferencia, para exponer sobre el tema de la Fuerza de Tarea del Curso sobre las ISSAI. Mencionan el acuerdo que trata sobre la realización de cursos virtuales relacionados a las ISSAI (introductorio y general). A continuación, presentan las etapas de trabajo para el desarrollo de ambos los cursos, así como las informaciones generales de los mismos. Además, fueron presentados los elementos que conforman los cursos (contenidos actualizados, materiales complementarios, foros, actividades para el aprendizaje y preguntas de repaso), así como la plataforma que se utilizará para acceder a los cursos.

Se abre la discusión a respecto de los desafíos y decisiones a tomar sobre los cursos. Las preguntas planteadas por la EFS México fueron las siguientes:

- ¿En cuál o cuáles plataformas se colocarían los cursos?

- El curso “Introducción” no requiere tutores pero sí una administración del curso (control de participantes, registro, seguimiento, etc.):
 - ¿Cada EFS haría esta labor?
 - ¿Se volvería un curso MOOC?
- El curso “Parte General” requiere acompañamiento de tutores:
 - Se necesita definir:
 - Número de ediciones de curso para el 2018
 - Número de participantes por edición
 - ¿Quiénes serían los tutores?
 - Capacitar a los tutores (*train the trainers*)

Las principales sugerencias, o consultas, de los participantes sobre los temas propuestos para discusión fueron:

1. Si habrá un espacio dedicado para la evaluación del curso;
2. Fue propuesta una discusión posterior en el ámbito de la fuerza de tarea sobre los cuestionamientos planteados por la EFS de México, a respecto de los cursos virtuales sobre las ISSAI.

3. SISTEMA DE GESTIÓN EDUCACIONAL – SGE (BRASIL)

El director del ISC, el señor Mauricio Wanderley, inicia las actividades del segundo día de la Reunión presentando al ponente del Sistema de Gestión Educacional – SGE, el Director de la Cooperación Regional de la EFS Brasil, Macleuler Lima. Empieza ubicando la situación actual de la gestión educacional en el CCC, para luego presentar al SGE como una solución participativa para mejorar y agilizar las iniciativas educacionales en lo que se refiere al proceso de divulgación de las acciones educacionales, oferta de cupos, matrículas y certificados. Luego, el Sr. Lima presenta *screenshots* de dicho Sistema, dando un pequeño resumen del proceso de gestión.

Fue propuesto el compromiso de todas las EFS que compartan los datos de los operativos que se encargarán de gestionar el SGE, así como su uso y difusión a partir de enero de 2018.

Fue sugerido que el sistema pudiese albergar otros tipos de información cruciales para las EFS participantes y ofertantes de cursos virtuales y presenciales, como instrumentos de medición de impacto, modelos de syllabus, manuales para promover la estandarización de dichos documentos en toda la OLACEFS.

4. FUERZA DE TAREA DE EVALUACIÓN EDUCACIONAL (ARGENTINA)

El equipo de la Auditoría General de la Nación de Argentina hizo la exposición sobre el tema de la Fuerza de Tarea de Evaluación Educacional.

Para ello, Juan Manzano presentó la propuesta del instrumento de satisfacción – referente a la percepción que el alumno tiene del curso hecho – e impacto – el cumplimiento de los objetivos en la realidad en un mediano a largo plazo que serán adoptados para todos los cursos del CCC.



5. FUERZA DE TAREA DE CURSOS VIRTUALES (CHILE)

La Fuerza de Tarea de Cursos Virtuales hizo su exposición representado por la Contraloría General de la República de Chile.

Fueron presentados los datos de evasión y cupos no utilizados en los cursos ofrecidos por el CCC.

Hubo las siguientes sugerencias:

1. Evaluación si los cursos con gran porcentaje de evasión y de cupos no utilizados deben seguir siendo ofrecidos y la identificación de cuales EFS no vienen utilizado los cupos o que presenten una alta tasa de evasión en los cursos para entender sus razones;
2. Inclusión, en el instrumento de evaluación de satisfacción de los cursos virtuales, de preguntas más específicas para evaluar el nivel de satisfacción con el curso;
3. Ampliación del plazo para inscripción en los cursos virtuales.

6. FUERZA DE TAREA DEL CURSO SOBRE FINANZAS PÚBLICAS (BRASIL)

Fue presentado pela Directora do ISC, Anahi Maranhão, el PEFA, instrumento de medición de desempeño de la gestión financiera pública creado por el Banco Mundial. Este instrumento tiene como objetivo reducir la duplicación y los costos de múltiples evaluaciones y facilitar el diálogo entre el gobierno y otras instituciones acerca de cómo mejorar la eficacia de las políticas fiscales.

Como cada país tiene una legislación propia en relación a finanzas públicas y el PEFA es un instrumento con padrones Internacionales, la propuesta de la FT es realizar un curso presencial sobre el PEFA en junio de 2018 en Perú con el apoyo del Banco Mundial.

FUERZA DE TAREA DE CURSOS PRESENCIALES (PARAGUAY)

El equipo de la EFS del Paraguay hizo la exposición sobre el tema de la Fuerza de Tarea de Cursos presenciales. Esa fuerza de tarea tiene como objetivo aumentar la calidad y eficiencia de los cursos y talleres presenciales ofrecidos por el CCC para su mejor aprovechamiento.

Iván Gabriel Balmori, de la EFS paraguaya, presentó aspectos de los cursos presenciales, haciendo un comparativo entre ellos y las ventajas y desventajas de realizar esos cursos, considerando los aspectos financieros y de asignación de personal.

7. FUERZA DE TAREA SOBRE POSTGRADO (ECUADOR)

El equipo de la EFS del Ecuador hizo la exposición sobre el tema de la fuerza de tarea de postgrado. Esa fuerza de tarea tiene como objetivo desarrollar un curso de postgrado para las EFS integrantes de la OLACEFS.

La Fuerza de Tarea fue representada por José Zaldumbide, de la EFS Ecuador, quien presentó como resultado la Maestría Internacional en Auditoría Gubernamental y Control, dividido en 2200 horas de contenido, con el objetivo de mejoría de los conocimientos en administración pública. De igual forma se presentaron los datos del curso y el perfil de ingreso y egreso para dicho postgrado. El señor Zaldumbide mostró los aspectos pendientes para dicho postgrado, considerando el inicio de actividades para marzo de 2019.

8. CONCLUSIÓN DEL POA 2018

El POA 2018 consta en el **Anexo II** del presente documento.

9. COMPROMISOS ACORDADOS

La numeración de los acuerdos de esta acta da continuidad al acta de la Reunión Presencial del CCC realizada en la ciudad de Quito, Ecuador, los días 18 y 19 de abril de 2017.

Acuerdo CCC 013/2017:

La fuerza de tarea de Auditorías Coordinadas deberá:

- a) Proponer como se compartirán las mejores prácticas y lecciones aprendidas;
- b) Actualizar el conocimiento sobre auditorías coordinadas en una guía o documento que, entre otros aspectos, recopilará las buenas prácticas y lecciones aprendidas;
- c) Definir como se dará el apoyo de las EFS miembros a las EFS que vengan a coordinar las futuras auditorías en la región.

El CCC propondrá:

- a) Que el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI incluya eventual revisión de la ISSAI 5800 en su plan de trabajo.

Acuerdo CCC 014/2017: La EFS de México, líder de la Fuerza de Tarea del curso de ISSAI, enviará un instrumento de evaluación para que los expertos puedan emitir sus comentarios sobre los cursos que están en desarrollo.

Acuerdo CCC 015/2017: La EFS de México realizará una videoconferencia con los integrantes de la Fuerza de Tarea del Curso de ISSAI y con los integrantes de la Fuerza de Tarea de Cursos Virtuales para discutir los detalles conceptuales, metodológicos y operativos sobre los cursos que serán ofrecidos.

Acuerdo CCC 016/2017: Los cursos virtuales sobre las ISSAI serán ofertados a partir de marzo de 2018, inicialmente a través de la plataforma de la EFS de México.

Acuerdo CCC 017/2017:

Cuanto al Sistema de Gestión Educativa (SGE), las EFS deberán:

- a) Informar a la presidencia del CCC los datos de sus representantes que serán responsables por el SGE;
- b) Difundir el manual del SGE entre los funcionarios responsables por utilizar el sistema en sus EFS;

c) Adoptar y usar el sistema a partir de enero de 2018.

Acuerdo CCC 018/2017: Será realizado un piloto con la aplicación del instrumento de satisfacción en el curso presencial “La prevención de la corrupción y la lucha por la eficiencia en la gestión pública” a partir de marzo de 2018. Los plazos para implementación de los instrumentos de satisfacción e impacto fueron establecidos en el POA del CCC para 2018.

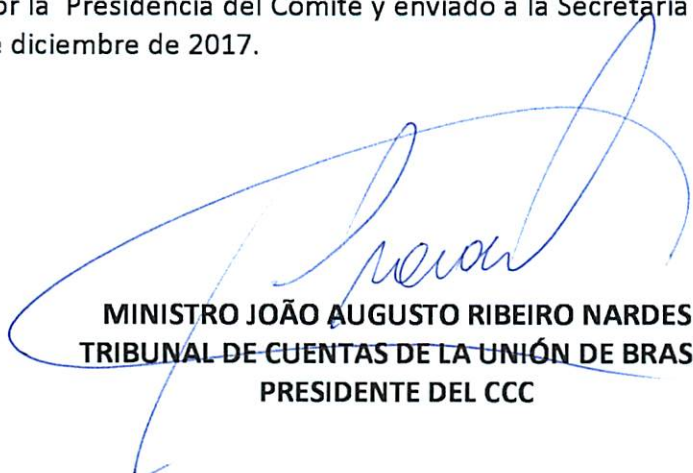
Acuerdo CCC 019/2017: La fuerza de tarea de cursos virtuales preparará un informe de lineamiento para los cursos virtuales hasta abril de 2018 y hará una revisión del proceso de oferta anual de los cursos hasta marzo de 2018. Por fin, la fuerza de tarea preparará una propuesta de trabajo de diseño de cursos en línea.

Acuerdo CCC 020/2017: Será realizado un curso presencial de finanzas públicas en Lima, Perú, en junio de 2018 que será ofertado por el Banco Mundial (el Banco enviará los tutores y material del curso). Las EFS deben costear los gastos de sus participantes para atender a la reunión, caso tengan interés. Se evaluará la posibilidad de transmitir el evento a la distancia para otras EFS. La EFS Perú evaluará el curso y dará un *feedback* sobre lo mismo para que otras EFS evalúen las ventajas de invitar el Banco Mundial para dar ese curso presencialmente en sus EFS. El CCC estudiará también la posibilidad de ese curso ser convertido en un curso en línea.

Acuerdo CCC 021/2017: Será diseñada una estrategia de ofrecimiento para los cursos presenciales con vistas a disminuir los costos e ampliar las asignaciones. Dicha estrategia será aplicada en un curso piloto (Finanzas Públicas – PEFA), previsto para junio. Con los resultados del proyecto piloto la estrategia será realimentada.

Acuerdo CCC 022/2017: Las EFS se comprometen a designar un funcionario para que acompañe la Fuerza de Tarea sobre Postgrado y, principalmente, averiguar las cuestiones legales relacionadas a la validación del título de postgrado en sus respectivos países.

Acuerdo CCC 023/2017: Las EFS miembros del CCC aprueban el Plan Operativo Anual de 2018, que será consolidado por la Presidencia del Comité y enviado a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS en la primera mitad de diciembre de 2017.



MINISTRO JOÃO AUGUSTO RIBEIRO NARDES
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UNIÓN DE BRASIL
PRESIDENTE DEL CCC